

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.38-2005

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Cancelar los nombramientos como Miembros del Consejo Directivo del Instituto Nicaragüense de Turismo (INTUR), en representación del Sector Privado, a los siguientes ciudadanos:

Señor Enrique Zamora

Señor Adán Gaitán.

Señor Jean Yves Buhna.

Señor Alfredo Carvajal.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veinte de enero del año dos mil cinco. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua
